



**Jorge C. Bolio Castellanos  
y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

Mérida, Yuc; a 23 de agosto de 2017.

**Señores integrantes del  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN.  
Presente.**

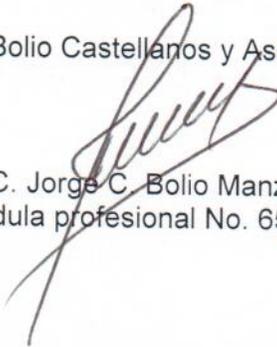
Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, que se emite en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1º. de abril al 30 de junio de 2017. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Dirección General de Finanzas y Administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera las cuales requieren que los ingresos y egresos se reconozcan cuando se devengan o realizan. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas contables y Normas de Información Financiera utilizadas, para la obtención y presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión el Estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1º. de abril al 30 de junio de 2017 de conformidad con las Normas de Información Financiera y disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la propia Institución.

Atentamente.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

  
C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.  
Cédula profesional No. 652608.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO**  
**COMPRENDIDO DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.**  
**( Miles de pesos )**

	<u>Fondo de operación</u>		<u>TOTAL</u>
	<u>Genérico</u>	<u>Específico</u>	
<b><u>INGRESOS:</u></b>			
Subsidio Federal	\$ 448,767	\$	\$ 448,767
Subsidio Estatal	57,558		57,558
Otras transferencias de origen federal	11,132		11,132
<i>Total subsidios</i>	<u>\$ 517,457</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 517,457</u>
Inscripciones	30,479		30,479
Servicios derivados de actividades educativas	8,981		8,981
<i>Total de Ingresos académicos</i>	<u>\$ 39,460</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 39,460</u>
Proyectos y programas		45,363	45,363
Otros Ingresos	5,318		5,318
Productos financieros	8,135	2,264	10,399
<b>Total de ingresos</b>	<u>\$ 570,370</u>	<u>\$ 47,627</u>	<u>\$ 617,997</u>
 <b><u>EGRESOS:</u></b>			
Remuneraciones	\$ 189,417	\$	\$ 189,417
Prestaciones de seguridad social	71,592		71,592
Prestaciones sociales y económicas	78,181		78,181
Estímulo al personal	3		3
Pensión jubilatoria	85,144		85,144
<i>Total servicios personales</i>	<u>\$ 424,337</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 424,337</u>
Servicios generales	54,565	9,329	63,894
Materiales y suministros	12,886	3,923	16,809
Transferencias y otras ayudas	5,895	3,258	9,153
Otros Gastos	353	178	531
<i>Total de gastos de operación</i>	<u>\$ 73,699</u>	<u>\$ 16,688</u>	<u>\$ 90,387</u>
Adquisición de bienes muebles	3,689	12,957	16,646
Adquisición de inmuebles e inversión obra pública	259	8,293	8,552
<i>Total gastos de inversión</i>	<u>\$ 3,948</u>	<u>\$ 21,250</u>	<u>\$ 25,198</u>
<b>Total de egresos</b>	<u>\$ 501,984</u>	<u>\$ 37,938</u>	<u>\$ 539,922</u>
 <b>Remanente (Déficit) del periodo</b>	 <u>\$ 68,386</u>	 <u>\$ 9,689</u>	 <u>\$ 78,075</u>

Dr. José de Jesús Williams.  
Rector

C.P. Manuel Escoffié Aguilar., M.I.  
Director General de Finanzas y Administración.

El preinserto estado es al que nos referimos en nuestro dictamen adjunto sobre el Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1o. de abril al 30 de junio de 2017.

Mérida, Yuc; 23 de agosto de 2017.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.  
Cédula Profesional No. 652608.